

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**PEDREZUELA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria de subvenciones promoción deportiva específica durante el año 2022.

BDNS (Identif.): 680047

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de las bases y convocatoria de subvenciones para promoción deportiva específica durante el año 2022, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ayuntamiento de Pedrezuela.

Objeto.—La Concejalía de Deportes, establece las siguientes bases de la convocatoria de subvenciones para promoción deportiva específica durante el año 2022, con la finalidad de apoyar las iniciativas de los clubes y asociaciones deportivas del municipio y mejorar de este modo el fomento de la actividad física en el municipio.

Plazos.—El plazo para la presentación de proyectos será de 15 días naturales desde esta publicación en el Registro General del Ayuntamiento de Pedrezuela.

Pedrezuela, a 22 de noviembre de 2022.—El alcalde, Rafael Turnes García.

(03/4.791/23)

